



Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de promoción interna, de plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral convocado por resolución de 12 de noviembre de 2025 (BOJA, núm. 222, de 18 de noviembre de 2025)

Reunido el día 24 de febrero de 2026 el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo arriba referenciado,

ACUERDA

Primero. - Realizado el ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, el Tribunal hace pública las calificaciones provisionales de las personas aspirantes que han superado el citado ejercicio, con la indicación de la calificación obtenida, en los términos de lo indicado en el Anexo de este Acuerdo.

Segundo. - De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, contra este Acuerdo se podrán presentar alegaciones o reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación. Las mismas deberán formalizarse a través del mismo expediente de presentación de la solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UNIA.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza





ANEXO

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA	CALIFICACIÓN
*6*18***G	Alonso Civantos	Carlos Javier	10030901	51,46
26*8**6**	Checa Requena	María Dolores	10031201	50,19
*42*7**2*	De Guzmán Salas	Inmaculada	10020602	51,90
4*2***84*	González Mellado	Rafael	10020303	48,09
9220*	Rúa Romero	Manuel	10010302	51,53

